



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1282.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA HITOS, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2018.

Asunción, 27 de noviembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", y su Decreto reglamentario N° 8452/2018.

El Acta de Evaluación, de fecha 8 de noviembre de 2018, resultado de la Contratación Directa N° 16/2018, para la adquisición de materiales de construcción para hitos.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 595/2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Contratación Directa N° 16/2018, para la adquisición de materiales de construcción para hitos; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de apertura de sobres ocurrida en fecha 29 de octubre de 2018, fue realizada en cumplimiento de lo establecido el Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003, y de la Resolución DNCP N° 522/2015, que expresa que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente del organismo, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

Que en fecha 2 de noviembre de 2018, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentó como oferente la empresa Emporio Ferretería S.R.L. En seguimiento de los procedimientos respectivos se evaluó la mencionada oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas N° 21909/2003.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 8 de noviembre del 2018, recomienda la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2051/2003, que expresa que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate salvo que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo, en todo caso, asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1282.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA HITOS, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2018.

-2-

Que el Artículo 28, primer párrafo, de la Ley N° 2051/2003, manifiesta que la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado respectivo.

Que de conformidad con lo descrito en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/2018, a la empresa Emporio Ferretería S.R.L., para la adquisición de materiales de construcción para hitos, por un la suma de G. 13.654.700.- (Guaraníes trece millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos).

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el efecto en el Objeto del Gasto 390 -Otros bienes de consumo- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que por dictamen VMAAT/DAI/N° 284/2018, de fecha 14 de noviembre de 2018, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que luego de realizar el análisis de rigor no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Adjudicar a la empresa Emporio Ferretería S.R.L., la Contratación Directa N° 16/2018, para la adquisición de materiales de construcción para hitos, por la suma de **G. 13.654.700.- (Guaraníes trece millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos)** de conformidad con lo establecido en los Artículos 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003, y en el Artículo 63 del Decreto reglamentario N° 21909/2003.
- Art. 2° Autorizar al Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites a firmar el contrato respectivo con la empresa indicada precedentemente.
- Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto del Gasto 390 -Otros bienes de consumo- previsto en el Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____